DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO Y CONDICIONES DE LA OBRA (Aplica si concurre la circunstancia específica)

Documentación Técnica Específica	Preceptivo	Presentado	Observaciones / Datos Técnicos
TIPOLOGÍA A: Obras con Instalaciones (Suministros y Seguridad) (Siempre que el inmueble disponga de nuevas instalaciones eléctricas, de agua, calefacción/clima, contra incendios, fotovoltaica o cuando se trate de locales comerciales, naves industriales o de servicios.)			
• Electricidad: Boletín / Certificado de la Instalación Eléctrica en Baja Tensión (CIE)	SI HAY nueva o modificada instalación eléctrica	[ ] SÍ	Diligenciado por la Consejería de Industria. Indispensable para alta de suministro eléctrico.
• Agua y Saneamiento: Boletín de Agua Potable y permiso de conexión Saneamiento	SI HAY nueva o modificada instalación de agua/saneamiento	[ ] SÍ	Si conecta a red: Boletín de fontanería + Autorización enganche municipal. Si agua conecta a pozo: concesión/pozo CHT o depósito Si saneamiento conecta a Fosa séptica o vierte a cauce: Ficha Fosa séptica CE o Autorización de Vertido CHT.
• Climatización y Gas: Certificado de Instalaciones de Climatización, Calefacción (RITE) y Gas (si procede).	SI HAY instalación de clima, calefacción o gas	[ ] SÍ	Certificado oficial RITE / Gas diligenciado por Industria.
• Incendios: Certificado de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RSCIEI / RIPCI)	SOLO EN USO Comercial, Industrial o Terciario	[ ] SÍ	Emitido por empresa instaladora autorizada o técnico competente. Preceptivo en naves industriales, comerciales y terciarios. (extintores, BIEs, franjas cortafuegos, detección).
• Otras Instalaciones; Registro de Instalaciones Específicas en Industria.	SOLO SI placas solares o depósitos técnicos	[ ] SÍ	Certificado/Inscripción de instalación fotovoltaica, depósitos de combustible o recipientes a presión

• **Telecom.: Certificado de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones (ICT) .**	SOLO EN Plurifamiliares o Terciario	[ ] SÍ	En plurifamiliares o terciarios. Visado o registrado según normativa ICT.
Certificado Técnico Final de Puesta en Marcha / Medidas Correctoras	SOLO EN USO Comercial, Industrial o Terciario	[ ] SÍ	Emitido por técnico competente en locales comerciales, industriales o servicios: ruido/aislamiento acústico, extracción de humos, ventilación y salubridad de la actividad.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO Y CONDICIONES DE LA OBRA (Aplica si concurre la circunstancia específica)

TIPOLOGÍA B: Edificación Residencial LOE y Garantías

• Libro del Edificio completo de la edificación	SOLO EN Edificación Residencial LOE	[ ] SÍ	En formato digital / papel según LOE.
• Acreditación del Seguro Decenal de Daños Materiales.	SOLO EN Promociones Residenciales para Venta	[ ] SÍ	En promociones plurifamiliares o venta a terceros. Póliza / certificado de cobertura decenal. EXENTO en autopromoción unifamiliar uso propio y uso no residencial.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO Y CONDICIONES DE LA OBRA (Aplica si concurre la circunstancia específica)

TIPOLOGÍA C: Conexiones Exteriores y Obras de Extensión de Redes

(Aplica únicamente si la obra requirió canalizaciones o infraestructuras fuera del límite de la parcela)

• Certificado Final de Obra (CFO) específico de la infraestructura exterior.	SI HUBO Proyecto específico de red exterior	[ ] SÍ	Suscrito por la Dirección Facultativa de la obra de extensión de red. Acredita la finalización técnica del proyecto específico de conexión exterior.
• Reportaje fotográfico y Certificado de la reposición del firme y estado final del espacio público, calle o camino afectado por las obras exteriores.	SI HUBO zanjas en vía pública o camino	[ ] SÍ	Muestra la correcta restitución y acabado de la vía pública/camino.
• Acta de recepción / Informe de conformidad de la entidad suministradora	SI HUBO Proyecto específico de red exterior	[ ] SÍ	Acredita la entrega y funcionalidad de la infraestructura exterior.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO Y CONDICIONES DE LA OBRA (Aplica si concurre la circunstancia específica)

TIPOLOGÍA E: Afecciones Sectoriales / Medio Ambiente / Suelo Rústico

(Si está en Suelo Rústico o Si linda con Carreteras, Cauces o Zonas protegidas)

• Nota Simple del Registro de la Propiedad acreditativa de la nota marginal de indivisibilidad y vinculación registral de la parcela rústica a la edificación.	SOLO EN SUELO RÚSTICO	[ ] SÍ	Preceptivo en suelo rústico si es necesario vincular varias fincas
• Acreditación de cumplimiento de condicionantes finales o Actas de Conformidad	Si Autorizaciones previas imponían condiciones	[ ] SÍ	Solo si la resolución sectorial previa imponía comprobaciones finales tras la obra.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO Y CONDICIONES DE LA OBRA (Aplica si concurre la circunstancia específica)

TIPOLOGÍA F: Cambios de Uso (Adaptación y Habitabilidad de Inmuebles Existentes)

(Si en el Tipo de Actuación se ha marcado la Casilla 3 (Cambio de Uso))

• **Certificado Técnico de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Habitabilidad y Compatibilidad Urbanística** suscrito por técnico competente.	SOLO EN CAMBIO DE USO (Casilla 3)	[ ] SÍ	Acredita que el inmueble adaptado cumple las condiciones mínimas del POM/PDSU y las Ordenanzas del Hábitat (alturas, luces, ventilación, accesibilidad) para el NUEVO USO.
• **Certificado de Eficiencia Energética (CEE) específico adaptado al NUEVO USO** e inscrito en el Registro de la JCCM.	SOLO SI EL CAMBIO DE USO altera la calificación	[ ] SÍ	Exigible si el cambio de uso altera la calificación energética (ej. de almacén a vivienda).